El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 385.] BUENOS AYRES, MARTES 11 DE ENERO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 1m.: se pone á 7h. 15m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 8m. 17s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	minima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
8	9hm. med. dia 3h ¾t.	29,96 29,96 29,92	77 76 80	83,0	83,0	——	82,0	61,0	5,73	S SE N	O SE S	9,75	Tor. s. y n Ser. y nub. S. t. y nub.
8	9hm. med. dia. 3h ¾t.	29,98 29,96 29,89	79 76 80	81,0	83,5	——	80,0	72,0	8,15	E E E	N E		Ser. y nub Ser, y nub Ser. turb,

Las medidas lineares de esta tanilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del piè ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy*.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

Abolicion de la pena de muerte.

(Continuacion.)

El Sr. de Montigny. Aprecio los sentimientos generosos que han inspirado á nuestro cólega la proposicion que acabais de oir. Los motivos en que se funda son poderosos, pero ¿deben preponderar á los que militan para la conservacion de ese primer grado en la escala de las penas? Esta importantísima cuestion ventilada varias veces en el seno de nuestras asambleas legislativas tiene divididos á los publicistas y legisladores, y son tantas las dificultades que la rodean que se necesita mas calma, libertad de ánimo y datos previos de los que tenemos para asumir la responsabilidad de resolverla.

El gobierno ha encargado á una comision de jurisconsultos la revision de nuestro código criminal, cuyo rigor excesivo subleva la conciencia de los magistrados y de los jurados y ha sido á veces lá causa inmediata de una perturbacion sensible en la administracion de la justicia. Aguardemos pues, señores, que esta comision, interprete del voto de la magistratura, limite la aplicacion de la pena de muerte à unos pocos casos, como los de asesinato, incendio y conspiracion contra la seguridad del estado; puesto que la supresion repentina y absoluta de este suplicio, sin transito y sin indicacion de lo que se le puede subrogar, seria una medida imprudente é impolítica.

Señores, no os dejeis arrastrar de un sentimiento filantropico muy noble en si mismo, pero al que no debeis entregaros ciegamente, pues los sentimientos mas honorables, cuando no son moderados por la reflexion, son capaces de estraviarnos. Os espondriais talvez á lamentar mas tarde de haber privado á las leyes, en circunstancias tan críticas; de su mas fuerte sancion. La experiencia nos enseña que despues de un gran trastorno político, importa no aflojar los vínculos sociales y destruir el freno mas propio para impedir ó sofocar los actos subversivos al órden público.

Pido, pues, que se difiera el examen de la proposicion que se os ha presentado.

El general LAFAYETTE *pide la palabra.* (Profundo silencio.) "Señores, á pesar de las razones alegadas por el preopinante, pienso que la abolicion de la pena de muerte es un principio, ô para decir mejor un sentimiento aislado é independiente de las mejoras judiciales, cuya necesidad reconozco. Persistiré en reclamar esta abolicion, hasta que se me pruebe que los juicios humanos son infalibles. Esta cuestion no es nueva. La abolicion de la pena capital fué reclamada en todos los tiempos, y por los publicistas mas ilustrados. No faltaron diputados que la pidieron en el seno de la asamblea constituyente; entre ellos, *Duport*, magistrado integro; *de Tracy*, padre de mi honorable amigo, y autor del admirable comentario sobre Montesquieu, y el virtuoso *Larochefoucauld*, modelo verdadero del grande y excelente ciudadano, tan atrozmente inmolado despues del 10 de Agosto. La misma cuestion ocupa en el dia al senado de los *Estados Unidos*, en donde ha sido promovida por el Sr. *Livingston* que tanto se ha esmerado en mejorar la legislatura de la Luisiana.

¡Qué desgracia, Señores, que este gran pensamiento no haya sido adoptado por la asamblea constituyente! ¡Cuantas lágrimas nos hubiera ahorrado! La mayor parte de los que se opusieron á aquel proyecto ¿qué no hubiesen dado despues, para resarcir los males gravísimos que ocasionaron desechandolo? (*profunda sensacion.*)

Os confieso, Señores, que despues de nuestras tormentas políticas, esperimento un horror invencible hácia là pena de muerte. Nuestra actual revolucion lleva un caracter muy distinto de las anteriores. En esta se observó la generosidad mas noble confundirse con el patriotismo y el valor. Seria digno de ella distinguirse, desde sus primeros arranques, por el gran acto de humanidad que mi honorable amigo acaba de solicitar.

(Por todas partes: *apoyado, apoyado.*)

El Sr. Lepelletier. Nadie desea mas que yo la abolicion de la pena capital en materias políticas; pero pido que se difiera la discusion hasta que se os presente una ley coordenada en todas sus partes. Considerad, Señores, que la propuesta de la supresion de la pena de muerte abraza todo el código penal. Es cuestion importante la de la gravedad de las penas: trabajo largo y fastidioso, que mas de una vez ocupó la mente de los mas sabios jurisconsultos.

En este sentido me opongo à la proposicion.

(*Continuarà.*)

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, ENERO 11 DE 1831.

El editor de la *Gaceta* no ha debido trabajar mucho para escribir una diatriba

contra nosotros. Sus calumnias no son mas que la repeticion de un artículo inserto en la *Aurora* de Córdoba: pero si no suministra una prueba del talento del escritor, sirve para medir toda su maldad. No es por primera vez que la *Gaceta* echa mano de este miserable recurso, y no seria tan facil señalar una época en que lo haya desechado.

Una de las muchas acriminaciones que nos hace; es la de apostasia. Los *diez federales*, que han tenido la bondad de defendernos en el *Clasificador*, nos ahorran el trabajo de contestar este cargo, que por otra parte no sentimos la necesidad de desvanecer. ¿Quien ignora que nuestra pluma nunca se ha declarado contra los gobiernos legítimos de la provincia, mientras que la *Gaceta* ha alabado y vilipendiado alternativamente á todos los gobiernos cuya elevacion ó caida ha presenciado? ¿No es acaso en sus paginas que se hallan las filipicas mas violentas contra todos los que han figurado en nuestra escena politica? La *Gaceta*, establecida como una empresa lucrativa para sus dueños, y no con miras de utilidad para el público ó para el gobierno, nunca cooperó al adelantamiento del pais, y seria casi imposible citar uno de sus articulos que merezca fijar la atencion de los hombres ilustrados. Los ojos de sus lectores recorren con distraccion sus largas columnas no para buscar un pábulo para el espíritu, sino algun anuncio de *baratillos* para proveer con economia à las necesidades domesticas. La ûnica vez (seanos permitido repetirlo, despues de los *federales*) que aquel papel tomó una actitud honrosa en la lucha de los partidos, fué cuando nos hicimos cargo de él. El gacetero altera los hechos para quitarnos el mérito de un servicio prestado á nuestra patria adoptiva, y nada dice de los peligros que corrimos por la independencia de opiniones que profesamos en aquella época. Estos recuerdos, por ser recientes, no han podido borrarse del ànimo del público; pero hay otros en que es preciso detenerse.

Grande es la diferencia que media entre las opiniones vertidas por el editor del *Lucero* y las de los SS. *Hallet* y *Gilbert*. El primero es un ciudadano de Buenos Ayres que ha pagado caramente esta concesion por sus enormes sacrificios hechos con el deseo de serle útil: los otros son, y han quedado estrangeros en el pais que los ha enriquecido. El editor del *Lucero* llegó aqui llamado del modo mas lisongero para él por el gefe de un gobierno legitimo: el periódico que escribió bajo la presidencia no era un papel de partido sino de doctrinas, y sus editores llevaron su circunspeccion hasta no querer jamas mezclarse en la cuestion que se ventilaba entonces con el mayor encarnizamiento entre los *unitarios* y los *federales*: prueba de que quedaron neutrales entre las dos opiniones disidentes y no solo por eleccion sino por necesidad; porque aun no habian adquirido todos los conocimientos para declararse en pro ó en contra de ellas.

El Sr. Rivadavia dejó el mando, y los editores de la *Crónica*, que solo habian recibido de él favores y beneficios, no tenian ningun motivo para insultarlo en su desgracia. La *Gaceta* nos reprocha haberlo hecho despues, y se equivoca medio á medio; porque, sean cuales fueren los errores politicos del señor Rivadavia, nunca nos hemos creido con titulos para juzgarlo; y debemos confesar, como confesamos publicamente, que hasta ahora nadie nos ha exigido este sacrificio, que comprometeria inutilmente nuestra delicadeza. Pero conocemos tambien que un sentimiento personal no debe sobreponerse á las exigencias públicas, y abusariamos de nuestra posicion de escritores, reusandonos á la manifestacion de otros juicios sobre la conducta politica de aquel ciudadano.

Este mismo respeto hácia las personas hubiesemos deseado guardarlo con todos indistintamente, si fuese posible satisfacer deseos tan nobles en medio de una lucha tan viva, en que estamos obligados á tomar una parte principal.

Las indicaciones hechas por la *Gaceta* relativamente á nuestras relaciones con el Sr. DORREGO, son completamente falsas. Nunca hemos escrito una sola palabra contra aquel magistrado, y nuestra cóoperacion én el *Granizo* es una ridicula impostura. Aun viven sus editores lejos de aqui, y tantos acontecimientos que han ocurrido despues no deben detenerlos en manifestar la verdad.

Mas ridicula es la imputacion de haber escrito un manifiesto para los coroneles del señor Lavalle. En el mes de Junio, poco antes de la primera convencion, vimos por primera vez á este general; á quien nos présentó el señor Gelly; y en cuanto á sus coroneles, á excepcion de D. *Apostol Martinez*, que vino á reconvenirnos por haber dicho que la batalla de la *Tablada era un suceso insignificante*, nunca hemos tenido la menor relacion con ellos ni antes ni despues del 1°. de Diciembre. Todos viven y pueden desmentirnos si quieren.

Ha sido preciso forjar tantas imposturas para acusarnos de haber ultrajado al Gobernador actual de la provincia. Todo lo que publicamos durante la administracion del señor Lavalle, no ofrece un solo rasgo contrario al señor D. JUAN MANUEL DE ROSAS; y cuando el *Diario Universal* nos hizo el mismo cargo, no pudo sostenerlo á pesar del compromiso en que lo pusimos de justificarlo.

El antiguo editor de la *Gaceta* en aquella época desastrosa no debe ser juzgado por chismes sino por hechos positivos, y es muy notoria su oposicion constante á los demas periodicos de aquel tiempo, y la órden que se le intimó de suspender sus trabajos.

Estos servicios prestados á la causa del órden, y no la *proteccion* ó el *favor*, decidieron al gobierno provisorio del señor VIAMONT á confiar á la persona tan infamemente denigrada por los SS. *Hallet* y *Gilbert*, la redaccion del *Lucero*. Si ha correspondido ó nó á esta noble confianza es el público quien debe decirlo, y el editor del *Lucero* no teme este fallo.

De cuanto acabamos de esponer (y no es por primera vez que nos hallamos en la desagradable precision de tener que contestar á nuestros detractores) resulta, que desde que pisamos este pais hemos siempre auxiliado con nuestros debiles trabajos á las autoridades legitimamente constituidas, y que la única vez que nos separamos de ellas, fué en la época de la usurpacion.

No creemos que la *Gaceta* pueda decir lo mismo; y esta ventaja que llevamos sobre ella es la mejor contestacion á sus denuestos. El pais está en una posicion muy arriesgada, para que nos sea permitido distraer la atencion pública de objetos mas graves, llamandola á un asunto de nuestra particular conveniencia. Abandonamos, pues, esta polémica con el sentimiento de haber medido nuestras armas con los que solo saben manejar las del insulto y de la calumnia.

La precision en que nos hemos visto de rebatir las calumnias vertidas por la *Gaceta* contra nosotros, nos ha impedido ocuparnos de la *Aurora*, segun lo habiamos prometido. Lo haremos en el numero de mañana.

En el número 99 de la *Aurora* fecha 28 de Diciembre, encontramos el siguiente artículo.

"Despues de estar en la prensa los materiales del número anterior, recibimos de persona fidedigna los siguientes [illegible]:"

"Un oficial de nuestra milicia destacado en el Corral de dos Puertas, ha sido sorprendido por una partida procedente de Santa-Fé, y acaudillada por *Pedro Ollarzabal*, montonero en grado de esta. Desarmó nuestra partida llevandose siete lanzas y cuatro sables y cuarenta caballos, invitando á nuestros milicianos á pasarse y disfrutar de la licencia en que ellos viven.

"El comandante de la esquina Acevedo ha quitado á Carlos Correa, capataz de la tropa de D. Manuel Alcorta, diez caballos contramarcados con la marca de los Correas, haciendolo con insultos á dicho Alcorta por unitario.

"El mismo comandante Acevedo, por medio de un postillon, ha mandado decir al ayudanta Tarragona que pasó del Fraile-Muerto á la Cruz Alta, que *era un botarate*, lo mismo que el coronel Perdenera, y que cuando menos lo pensase entraria acuchillando hasta el Saladillo."

EL OBSERVADOR.

Hace tiempo que nada sabemos del ilustrado editor cordobes (1). Estamos con cuidado por su salud porque tememos que el suceso de Santiago y otros acontecimientos que á la fecha habrán ocurrido, lo hayan imposibilitado de continuar cantando la ópera del *barbero*, ó le hayan ocasionado la *febre* de D. Basilio, cuyo pasage tanto le gustaba al pobre y armonioso escritor. Recordamos haberle ofrecido una plaza de corista en nuestro teatro italiano, pero como dice el refran, *bien vengas mal, si vienes solo*, ni este recurso podemos proporcionarle, porque la ópera se concluyó. Podriamos recomendarlo á los amigos que tiene en Montevideo, pero estos se hallarán en el dia de muy mal humor, de suerte que es un apuro terrible en el que nos hallamos. Sin embargo de tantas dificultades, hemos de comprometer todas nuestras relaciones, y no dudamos conseguir que se le reciba en los pueblos por donde transite del mismo modo que él recibió al desgraciado coronel *Aldao*; lo merece por su filantropia, y la reciprocidad en todas cosas es muy justo. Nuestro ahijado, pues, puede presentarse con franqueza, haciendose anunciar por el título de su periódico, ó por el suceso que tuvo su saber químico en aquel documento que le privó el ingreso á las oficinas de este pais.

Nos hallamos realmente empeñados por dar un destino importante â ciertos hombres, cuya suerte nos interesa, y nos vemos en un conflicto para conseguirlo, pero ellos son los que tienen la culpa. Han variado de un modo tan notable, que han tocado los extremos. Recien hacen dos años que los vimos anunciando un gran poder, interesados *en organizar* la poblacion *á palos*, porque sus paisanos eran unos salvages, incapaces de ceder á la razon, era preciso regenerar el país matando á todos los gauchos y remplazando su falta con estrangeros ó españoles, que al fin es gente civilizada. De esta posicion eminente y despues de una actividad inesplicable, los encontramos reducidos á estarse fijando en la *corbatita* que debe ser celeste y no de otro color, en esparcir cada dia un millon de mentiras inverisimiles, en estarse sacrificando por continuar la desolacion de los pueblos sin fruto alguno, y aparecer en la escena como unos verdaderos mentecatos, de suerte que nada podemos hacer en su favor apesar de nuestros buenos deseos. Todo seria facil de conseguir si desistiesen de esa maldita mania de querernos hacer á todos unitarios, no con dulzura sino â bayonetazos: esto es muy cruel, y nuestra resistencia es natural. Una dificultad nos ocurre, y la proponemos á los hombres decentes, es decir á los que apoyaron el motin de Diciembre; nada queremos con los demas. Hemos jurado ser republicanos y darnos todas las libertades que apetecemos y nos corresponden: ¿es compatible con esta noble resolucion, que el *cordobes Paz* venga con un ejército y sobre infinitos cadàveres suba á la silla del gobierno, y se declare presidente de la república? ¿Deberemos consentir que á nuestra costa, ya sea haciendo una emision considerable de papel que nos hundiria en un abismo, ó bien abrumandonos con un empréstito que jamas se cobraria, pague los inmensos gastos que su ambicion ha ocasionado? Resignemonos á todo este cúmulo de crímenes y bajezas, ¿los pueblos obedecerian voluntariamente á su autoridad? ¿Consentirian los *coroneles* que en el dia han usurpado los gobiernos de las provincias, que los depusiese si lo consideraba conveniente, que los castigase si delinquian? No esperamos la respuesta, porque nos parece imposible que haya quien pueda decidirse por la afirmativa.

Es preciso no meditar un solo momento sobre un asunto de tanta importancia, para persuadirse que una pequeña fuerza indotada porque no puede pagarse, violenta en su posicion porque está forzada, sea capaz de oprimir á la mayoria de los pueblos, cuyo sentir dice con sus intereses, y en quienes obra el convencimiento hasta el extremo de perecer primero antes que sucumbir. Al considerar la imposibilidad del triunfo por parte de la nobleza, nos aflige no poder facilitarles la oportunidad de divertirse, asi es que particularmente los oimos mentir, como si oyesemos hablar á los loros, y hacer sus morisquetas como à los monos. Es preciso ser tolerantes en algo; se han de divertir los pobres que están quebrados, y solo esperan una soga, porque ya son tan conocidos que ni el *cordobes Paz* les fia un hombre. "Metanse Vds, les dice, pero "yo no aventuro mi capital por cuanto "hay en el mundo. Revolucionen el En-"tre-Rios, ni por esas me muevo yo. Son "hombres muy desacreditados y es preciso "no comprometerse." Este es el consejo que le daba el *tuerto* escritor y lo ha seguido perfectisimamente. Asi reniegan ahora los que están en Montevideo.

(1) Este articulo estaba en la imprenta antes que recibiesemos los últimos nùmeros de la *Aurora*.

MARITIMA.

Manifiestos.

Bergantin Americano Independencia, á Mr. Zimmerman.

Al mismo.
780 barricas harina
46 medias id.
121 fardo lienzos algodon
3 cajones libros
3 bocois rom
Orr y Lamont.
4 cajones lenceria

Bergantin goleta holandes Maria de Amberes: á M. W. Hvtz.
á Lezica y Hermanos.
1 cajon con 150 paquetes pañuelos
á Francisco Halback.
828 fanegas sal
162 cajones carabinas
75 idem sables de caballeria
20 idem espejos
5 idem sables sin vaina
2 idem obleas
4 idem espejos para señoras
1 idem medias botas
1 idem espejos en casitas
1 cajon muestras varias clases de merceria
3 cajones foulares de seda
1 idem corbatas y pañuelos
2 idem foulares
9 idem cintas de algodon blancas.
á Thomas Rouse.
3 cajones merceria
1 idem pares de botas
1 idem....idem de zapatos
10 idem....idem quesos
30 pipas ginebra
20 medias pipas ginebra.
á Rojac C. Brest.
234 gruesas botones de nacar
3 idem....idem broches.

Bergantin ingles Hermanos de Cádiz; á Mr. Miller y Ca.
2025 fanegas sal.
Plowes Noble y Ca.
13 cajones efectos.
Antonio de las Cajigas.
105 litras seda joyante surtida.

Fragata americana Triton, de Boston; á la órden.
Noble Gowland y Ca.
116000 pies madera de pino
59 damajuanas agua raz
50 barricas brea negra
49 idem idem rubia
49 idem alquitran
9 cajones sillas
19 docenas idem sueltas
19 marquetas cera
2 cajones peinetas
28 idem javon
2 barriles caña
1 cuñete tabaco.

Fragata francesa Carolina, de Burdeos y el Janeiro.
á Cochart y Millet.
1 cajoncito cerdas
1 id. jugetes para niños
á D. Manuel Carreras.
450 bolsas arroz
15 fardos lienzo de algodon
11 fardos pavilo
7 barricas con asadas
16 cajas yerba
894 tablones
á D. José de Souza Monteiro.
116 rollos tabaco
á D. José de Araujo.
170 bolsas arroz
á Guerin hijo, Seris y Ca.
4 cajones vandejas
á D. Francisco Berdier.
11 cajones barajas
á D. G. Henri Freres.
20 fardos papel
á Larrea y hermanos.
72 cajones vino
30 medias pipas id.
8 cajones licores
1 baul con 11 frascos
21944 veldosas
á D. Rafael Brest.
20 cajones de Le Roy.
1 id. agua de lavande

2 id. cuerdas de piano
1 id. guantes y pañueletas
1 id. se ignora el contenido
1 id. abanicos
2 id. dulce en caldo
á Miller, Stuard y Ca.
1 pipa y 1 cuarterola vino tinto
á D. Manuel Acevedo Ramos.
4 barricas con asadas
á D. S. Lezica.
1 cajon pelo de conejo
á Mr. Aguier.
3 bultos efectos
Para el Sr. Obispo.
1 bulto
á la órden.
1 cajon efectos
2 barriles vinagre

Bergantin frances Cecilia, de Havre de Gracia.

á Guerin hijo y Ca.
11 bultos, se ignora el contenido
9 id. drogas
á D. Ramon Ansó.
53 pipas vino blanco
70 barriles id. id.
27 id. aguardiente
160 barricas azucar
á G. Poucel y Ca.
14 cajones asencio
12 id. perfumeria
1 barril cola para sombreros
46 barriles y cajones de drogas
al Sr. Nancy.
2 cajones con obleas, papel, tinta de color, y otras varias menudencias.
á Blanc y Constantin.
2 cajones guarniciones para tapiceros
á D. Manuel de Arribalzaga.
15 pipas aguardiente de caña.

Han cerrado registro.

Goleta paquete oriental Rose, para Montevideo: por su capitan José Muratore.

100 frasqueras ginebra
21 cajones } con generos y efectos
18 barricas }
2 baules }
2 fardos }
4 cajitas pintura
5 tarros vitriolo
6 telas de alambre
1 damajuana barniz
1 bolsa tierra.

Bergantin paquete nacional Elena, para el Rio Janeiro, por Dowdall y Lewis.

23940 astas
3628 cueros vacunos
1200 quintales carne tasajo
230 jamones
27 barriles cebollas
12 canastos id.
1 cajon muselinas

AVISOS.

COMERCIO.

D. J. P. Varangot y D. J. Chassaing han establecido una casa de comercio en esta ciudad calle del Perú No. 106. La que se encargará de compras y ventas de todos los objetos mercantiles, incluso terrenos, edificios, ganados, &a. Los que gusten valerse de dicha casa, ella les dará todas las seguridades que se puedan desear.

Inspeccion de obras públicas.

Buenos Ayres, y Enero 8 de 1831.

Las personas que gusten hacer postura á la refaccion que debe hacerse en la Capitania del Puerto, dirigiran sus propuestas cerradas, poniendolas en el buzon de la comisaria general, en la que se abrirán el dia 14 del corriente á las 12 de su mañana, y se elevaran á la superioridad para su resolucion.

ZELAYA.

Sillas de montar.

Hay una corta partida en la libreria No. 92, calle de Cangallo, buenas para coches ó para los que salen al campo, que se venden en el infimo precio de 60 ps. cada uno; hay mismo venden la medicina Moderna Casera.

Aviso á los celadores.

El Domingo 9 del corriente, se le ha huido al Dr. D. Saturnino Planes, su negro esclavo, llamado Antonio, es de cuerpo y estatura regular, de indole docil, color renegrido, piernas delgadas, y una oreja abierta para un aro que trahia antes. Tiene como 30 años de edad, un sombrero viejo de panza de burro, chaqueta listada azul de nanquin y pantalones blancos y de nanquin listado. El que lo aprenda será gratificado por su dicho amo, que vive en la calle de Cuyo, frente al No. 107.

Se necesitan DOS MOZOS, uno para

tienda; el otro para pulperia; se preferirian á individuos acostumbrados á tratar con la gente de la campaña. Vease en la calle de Chacabuco No. 70, de las doce del dia hasta las dos de la tarde.

BANCO.

Habiendo renunciado el cargo de presidente del banco, á causa de una enfermedad grave, el señor D. Miguel del Marmol Ibarrola, ha sido nombrado para dicho destino el señor D. José Maria Escalada.

Por renuncia que ha hecho de la tesoreria del banco D. Pedro Berro, ha sido nombrado tesorero D. Leonardo Gonzalez.

Coleccion general de las marcas del

ganado de la provincia.

La segunda jurisdicion de esta obra importante, compuesta de los partidos de la Guardia y Villa de Lujan, Moron y Pilar. Saldrá á luz el 12 del presente Enero, en casa de los editores Bable y Ca., impresores litograficos del estado, calle de la Victoria No. 148. El mismo dia se cerrara la subscripcion general, que despues será de 180 pesos en lugar de 100 pesos.

Inspeccion de obras públicas.

Buenos Ayres, y Enero 7 de 1831.

Se saca á remate la obra que debe hacerse en las salas de los juzgadores de lo criminal. Las personas que gusten hacer propuestas lo verificarán depositandolas cerradas en el buzon de la comandancia general, en la que se abrirán el dia 11 del corriente á las doce de su mañana; y se elevarán al superior gobierno para su resolucion.

ZELAYA.

Se vende un mulato de oficio botero y zapatero,

sin vicio alguno y jóven. En la calle de Tucuman No. 118, viven sus amos.

El dia nueve del corriente se ha

perdido una muchacha como de 6 á 7 años, es morenita rosada, el pelo un poco corto entre rubio, muy poquitas picaduras de viruelas, tiene un chal de lanilla azul ribete negro, y un vestido de zaraza desteñido, se llama Bernarda Benites. El que la entregue en la calle de Potosí No. 244. será gratificado.

Se vende por la cantidad de 800

pesos moneda corriente un terreno de 8 y media varas de frente y 30 de fondo; el cual está situado una y media cuadras de la iglesia de la Concepcion para el Sud. Para tratar ocurrase á la casa No. 334. calle de la Piedad, de la iglesia de San Miguel dos y media cuadras para el Oeste.

Se venden 10 bueyes gordos buenos

cerca del pueblo. El que quiera verse con su dueño puede ocurrir a la calle de la Reconquista No. 266.

Carbon de piedra.

Hay á venta en la calle de la Victoria por mayor y menor, frente al café del finado Machado No. 188.

Sombreros ingleses superfinos á 46

pesos. Se encontraran á venta en la calle de la Plata, dos y media cuadras de la Plaza, en la tienda de ropa hecha No. 90.

Se necesita una casa grande, y que

no diste mas de 6 cuadras de la Plaza de la Victoria. En la Litografia del Estado, calle de la Victoria número 148, darán razon.

Se venden dos fincas.

Sitas calle de la Victoria No. 139 y 141, á 5 y media cuadras de la plaza del mismo nombre, en cuya recomposicion el dueño h hecho gastos considerables. Estan construidas en terreno de 35 varas de frente al sud, y 72 y media de fondo al norte. La mayor de ellas con frente de 17 y media varas, tiene 14 piezas habitables, dos patios, un corral, algibe, pozo de balde y demas oficinas necesarias. La mas chica linda con la anterior, y edificada en 13 varas de frente y 41 de fondo, contiene 6 piezas, dos patios, pozo de balde y demas oficinas; y contigua á ella una barraca con un almacen y un corralon espacioso. El que se interese en su compra podrá ocurrir á la fonda de Faunch, frente á la Catedral, cuarto No. 8, donde se hallará el dueño á todas horas del dia.

Se vende por dos mil pesos moneda corriente,

un terréno situado en la calle de los Estados Unidos, á espaldas de la iglesia de la Concepcion, tiene 10 varias de frente al Norte, y 50 de fondo. En la misma calle, casa No. 214 darán razon. Tambien hay á venta mil pesos de cebada en espiga de á 16 cargas el peso.

T. LINDSAY, SASTRE, tiene el honor de avisar á los Sres. que le han favorecido con sus órdenes que se ha mudado del No. 64, calle de la Piedad, al No. 17 en la misma calle, frente al consulado ingles.

Carneros merinos.

Se venden algunos muy superiores en la calle de Chacabuco No. 13.

Aviso de la Policía.

Se saca á remate la provision de pasto para las bestias del servicio del departamento. Las personas que quisieren hacer postura lo verificarán introduciendo sus propuestas cerradas en el buzon de la casa central hasta las 12 del dia 11 del corriente mes, en que serán abiertas á presencia de los interesados.

Buenos Ayres, Enero 3 de 1831.

Se vende una casita en la calle de

la Biblioteca, á espaldas de la quinta del Dr. Masa. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa, de la Plaza de Monserrat 5 cuadras y media para el campo.

REMATES.

Para almaceneros y pulperos.

Por Giadaz y Ca.

En las calle de las Piedras No. 14.

Hoy Martes 11 y Miercoles 12 del corriente, se venderán a todo trance, á la hora fija de las once, los siguientes efectos.

Yerba parnaguá de superior calidad, idem paraguaya idem idem, azucar blanca seca, idem terciada, id. ambas de la nueva cosecha, arroz, almidon de mandioca y de trigo, una partida de vasos alemanes finos y ordinarios, una idem pequeña de losa surtida, ginebra superior en frasqueras, bandejas en juegos, una partida vinagre en pipas y en cuarterolas, vino de Burdeos, naipes finos, vino carlon, filastica y sogas para pozos, aparejos de rondanes, té imperial é hipzon, papel de estraza, almendras, lentejas, pasas de uva, nueces, y gran porcion de otros articulos que se pondrán de manifiesto.

Por los mismos.

Calle de Mayoú No. 47.

El Jueves 13 del corriente, tendrá lugar una venta precisa de muchos articulos, que convienen á los quinquilleros y almaceneros de abasto, &a., su pormenor se dará despues.

Por Lavalle y Macome.

Remate de casas.

Hoy Martes 11 del corriente, á las once de la mañana, se venderán por cuenta de quien pertenezca, 2 casas contiguas que forman esquina, recien concluidas con buenos materiales y al gusto moderno, situadas en la calle de las Piedras frente á los Nos. 233 y 235, y por la calle de la Independencia frente al No. 151; tiene excelentes comodidades para una familia, y se venderan juntas ó por separado al gusto de los compradores. Los que quieran verlas ocurrirán á casa de los rematadores.

Por los mismos.

Potosí No. 36.

El Miercoles 12, se rematará para chancelacion, un surtido de excelentes muebles, cuyo pormenor se dará despues.

Por Videla y Medrano.

En frente del Muelle.

El Jueves 13 del que rige, á las once en punto, se venderá á la mas alta postura, el bergantin americano SENECA, forrado y clavado en cobre, de 305 toneladas, con un completo inventario. Dicho buque está actualmente fondeado en las balizas interiores, donde se podrá ver. Este es el primer viage que hace despues de haberse forrado nuevamente. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Florida No. 18, para ver su inventario.

IMPRENTA DEL ESTADO.
Calle de la Biblioteca, No. 89.